

-Siendo la hora 20.03' da comienzo la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA: Buenas noches, habiendo número en sala, diecisiete ediles presentes vamos a dar inicio a la sesión del día de la fecha, tenemos para aprobar el acta N° 246 de la sesión ordinaria del 13 de los corrientes, los que estén por la afirmativa en su aprobación.

-(se vota) 18 en 18 Afirmativo.

Vamos a dar inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, en la que va a ser la última Media Hora Previa de este último periodo de gobierno de mi parte, de quien usufrutua hoy la palabra, quiero destacar y que queden en las versiones taquigráficas de esta Junta, el beneplácito de lo que fue la conformación del futuro gabinete departamental. Durante la campaña departamental se discutió mucho sobre la gestión, discutimos obviamente sobre la gestión económica, como cosa primordial como hubo que hacer en un primordial gobierno, en aquel momento, de ganarse y hoy se discute sobre qué modelo de gestión se quiere y se quiere un modelo de gestión, transparente Presidenta, respetuoso del anhelo del pueblo de Rocha, que quería avanzar y no tanto discursar y apelar sobre la cantidad de obras, por ejemplo, sino sobre la calidad de obras y de lo que se hacía y en ese sentido el gabinete que se arma va de la mano con ese deseo y va de la mano con lo que se dijo en campaña electoral y es en los dos conceptos que últimamente utilizó el Intendente electo para definir el gabinete idoneidad, yo creo que es la mejor manera de resumirlo, un gabinete si, la cuota política, pero no fue determinante, ni condición necesaria para el armado a tal punto que hay gente que no integra, ni la coalición de gobierno, en cuanto a las estructuras partidarias, ni siquiera fue votante en esta última elección departamental y es quien va a estar frente a la dirección de turismo, público y conocido por todos, supongo ya y eso también da un mensaje importante Presidenta, si hubo que dar el paso para ir a buscar a los más capaces por más que estuvieran fuera de la estructura política que se presentó en la elección, se hizo en pro de asegurar que el discurso de campaña electoral se cumplía. Naturalmente que uno puede tener y los tiene, reparos de algún tipo en la integración y es lógico, quien no lo haga, lo que hace es falsear, porque no existe actividad humana en la que se esté 100% de acuerdo, naturalmente hay matices que uno tendría, pero no viene al caso comentarlo Presidenta, porque hoy el espíritu que debe prevalecer es que se cumplió la promesa electoral, las personas más capaces al frente de los lugares de importancia en la gestión y yo creo que es lo de destacar y apoyar obviamente la confianza plena de la gestión que ya se descuenta que va a hacer muy buena y ojala sea el puntapié para que en este departamento y en el sistema político en general se empiece a hablar de otro tipo de cosas, de otro tipo de política y de otro tipo de contralor de lo que va a hacer esta Junta Departamental, que se apueste al nivel de debate, que se apueste al nivel de la gestión, que ya el discurso no sea que se pagan los sueldos y alguna cosita más y por eso era mi intención que en esta última Media Hora Previa, dejar sentado eso, el beneplácito y la seguridad y la tranquilidad de que el voto emitido el 27 de setiembre fue respetado y en dirección correcta según nuestro entender. Y además un dato no menor, Presidenta, que yo creo que a la democracia local le va a hacer muy bien y es el mensaje que ya se dio por parte del oficialismo futuro y es la alternancia que va a haber en esta Junta Departamental en el ejercicio de Presidencias, trasladar un mecanismo que se emplea por ejemplo en el Parlamento Nacional en donde los Partidos Políticos mayoritarios si se quiere participan en la conducción del

organismo, en el Gobierno Nacional de la Cámara de Representantes, que es la única que alterna la Presidencia y aquí en la Junta Departamental se va a hacer según se anunció con dos Presidencias de este Cuerpo, yo creo que da un mensaje también en donde se cambia la forma de gobernar el departamento y eso es un mensaje muy importante, si bien hasta hoy la política era que como antes, no se dieron, ahora tampoco, llegó el momento de decir basta a esa política de gobierno y a esa forma de ejercer la actividad política, yo también quiero saludar ese gesto y que quede sentado en estas actas, que también es algo que jerarquiza el debate y la forma de hacer política. Así que Presidenta, trasladar la tranquilidad y la confianza con la que se va a encarar el próximo quinquenio por decirlo de alguna manera, que no va a hacer tal, ya le sacamos un par de meses nosotros y obviamente el beneplácito de que empiece la rotatividad en la conducción de la Junta Departamental a partir del 26 de noviembre. Muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra la edila Nelba Inceta.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Muchas gracias señora Presidenta, buenas noches. Hoy en primer lugar me corresponde pedir disculpas porque traje un distintivo para los compañeros, para utilizar los compañeros y no traje los suficientes, así que hacernos de cuenta que todos tenemos un lazo rosado, tengo que ser agradecida con el personal de la Junta y la Presidencia de la Junta porque para mí cuando pasé anoche por acá y la vi iluminada de rosado, supe que todos somos uno, cuando tenemos que enfrentar un tema de salud. La lucha contra el cáncer de mama que ayer fue el día, pero que todo el mes están expuestos para que tomemos conciencia del auto examen, tomemos conciencia de realizarnos los controles cuando está estipulado, que si bien desde 1990 han disminuido en porcentaje la cantidad de cáncer de mama, hoy todavía tenemos un aporte anual de mil novecientas mujeres. Sabemos que no es una enfermedad exclusiva de las mujeres, pero son en alta mayoría, el porcentaje de hombres con cáncer de mama, según lo que estuve leyendo llega a un 3%, pero el porcentaje de superarlo y curarse es importante, es lo que nos han creado la conciencia que creo que es importantísima si diagnosticado en los primeros estudios, entonces debo de decir que hay una consigna de la Comisión de lucha contra el cáncer para este año que es, “cuidarnos, es nuestro desafío”. Creo que lo hemos entendido, porque en otras oportunidades acá se ha pedido que se ilumine en una sesión anterior, que se ilumine la Junta de rosado, recuerdo al edil José Luis Molina, haciéndolo, pero hemos creado tal conciencia que en este momento somos todos y todos somos cuidémonos. Muchas gracias, es un gran tema, para terminar un periodo en la Media Hora Previa. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora Presidenta, primero seguramente me estoy enterando que es la última Media Hora Previa.

SEÑORA PRESIDENTA: No, nadie dijo eso, tenemos una más en octubre y la del 3 de noviembre, señor edil, nos quedan dos sesiones, por lo tanto nos quedan dos Medias Horas Previas.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Justamente voy a variar el tema que me quería expresar, primero señora Presidenta, tener buena memoria es importante y pensar que los ciclos- si me ampara en el uso de la palabra-

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a hacer silencio para escuchar al señor edil por favor.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Tener buena memoria es importante, pero sobre todo tener buena memoria para los latinoamericanos, pero quiero realmente acompañar en el uso de la democracia el retorno de la democracia a Bolivia, a los famosos “Bolitas” que inundaron en forma de una columna imparable, frente a los tanques que se habían puesto en la etapa previa, cuidando la tranquilidad del pueblo Boliviano, pensando en ese recuerdo a lo que nos pasó a nosotros y los ciclos se repiten en cuanto los militares en este país en el golpe de Estado, de alguna manera se sentían tan confiados que llamaron a elecciones en este país y cuando llamaron a elecciones en este país señora Presidenta se encontraron con la sorpresa de que los pueblos no son bobos, tal vez ahora a nosotros que somos de izquierda o de centro izquierda o Batllistas como he estado en este periodo defendiendo lo que yo considero que es mi filosofía de vida, tal vez esto para nosotros significa una confianza en que el régimen democrático es el mejor de los regímenes, porque sin gastar una bala, sin tirar un tiro, el pueblo boliviano eligió un camino a seguir. Y no termina ahí en nuestra América Latina, porque el pueblo chileno que tenía que combatir una constitución, señora Presidenta, Pinochetista, sale a la calle y va a lograr esa conquista, corren vientos de cambio en América Latina señora Presidenta, los vientos de cambio soplan cuando los pueblos engañados, y repito dos veces engañados, votan democráticamente y no encuentran en sus líderes ese compromiso que realmente tienen que tener. Ese tema señora Presidenta, habiendo escuchado al edil Valdez, espero que de alguna forma aterrizando en este recinto, que tal vez no voy a estar como edil titular, porque como es sabido de alguna manera dividí las posibles fuerzas electorales para que llegara otro Intendente, que no es el Intendente electo. Señora Presidenta, eso para mí no es agradable y señora Presidenta le quiero decir que he aprendido mucho de los compañeros y de usted que también se va, es muy probable que nos encontremos en otro punto del dial, como se dice en esa batalla que hacemos todos los días. Yo le quiero decir señora Presidenta que en el ámbito de las mentiras, a mi me han mentado señora Presidenta, este periodo que se inicia, me han mentado, y sabe porque, me han mentado, porque yo trabajaba en el área de la salud y especialmente allí vi una paciente con cáncer de mama que se va a morir, señora Presidenta, si no le dan lo que corresponde y eso sabe por qué señora Presidenta, y deja dos hijos, porque no tiene voluntad la medicina, porque la medicina mercantilizada de este país, la gran mentira de la unión pública o privada es una gran mentira en los hechos cuando realmente se trata de la vida de los seres humanos. Esas son las cosas teóricas que este sistemita no sabe comunicar, señora Presidenta, las mentiras tienen patas cortas, y espero que de alguna forma cumplan las personas que vengan en este periodo con la obligación moral de defender a su pueblo y defender a su gente, yo los voy a estar defendiendo por fuera del recinto, en mi profesión, si me dejan ejercer gratuitamente, que no me han dado la respuesta correspondiente, los compromisos correspondientes a los cuales aludieron, porque yo no pedí nada Presidenta, pedí defender el centro de desarrollo barrial del barrio La Cuchilla, al que llevé al actual Intendente y al actual diputado y hasta ahora señora Presidenta, ese Centro está cerrado.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor edil, tiene la palabra el edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias señora Presidenta, hace un par de meses, bastante tiempo que aquí un Proyecto de Ordenanza de Bienestar Animal y Tenencia Responsable de mascotas de autorías, fue presentado por el edil Emilio Rotondaro, solo que nunca pasó a Comisión, ni a Legislación, ni a Comisión de Bienestar Animal de esta Junta, fue presentado acá y votado acá, verdad, y yo entiendo que tiene que pasar

por comisión para luego ir al Ejecutivo, para que sea aprobado o vetado, verdad, me gustaría pasárselo a ambas comisiones, si es Integradas mejor, en trámite urgente, para que sea revisada y vuelva al Plenario para ser votada para que vaya para el Ejecutivo. Era eso señora Presidenta. Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor edil, está en el Ejecutivo ese proyecto, fue enviado por esta Junta para conocer la opinión del Ejecutivo y después supongo que volverá.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Pero hace tiempo que fue.

SEÑORA PRESIDENTA: No estamos en el Ejecutivo señor edil, se averiguará donde está y si fue vetado o no. Yo le informo lo que esta Junta realizó a solicitud de los ediles, tiene la palabra, si señor edil Sacía, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Fue vetado porque había algo mal y ahí fue presentado por el edil Emilio Rotondaro y me parece que había quedado en comisión.

SEÑORA PRESIDENTA: No fue para el Ejecutivo, lo envió la Junta, le estoy informando, edila Lourdes Franco tiene la palabra. Las personas que están en la barra, también tienen que usar el barbijo, disculpen pero de otra manera no pueden estar ahí.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Primero que nada dejo a la Mesa el material de la Comisión de Descentralización, que concurrí de las Comisiones Asesoras del Congreso de Ediles, que fue en Maldonado. Otro tema Presidenta, a veces las leyes cuando se hacen, después cuestan llevarse a la práctica, las costumbres o las culturas hace que sea difícil, que se concrete en los hechos, hace un rato se mencionó el gabinete del próximo Ejecutivo Departamental, primero la idoneidad, o los más capaces se ven en la cancha como se dice hay que esperar, para saber si son realmente los más idóneos, pero lo más lamentable y lo voy a seguir diciendo, aunque no esté en esta Junta es que no hay ni una mujer en ese gabinete, no existen las mujeres parece en el Partido Nacional capaces para ocupar un cargo de responsabilidad política y todos los Partidos Políticos han estado en falta, nos tenemos que hacer cargo, es lamentable y lo digo acá y lo digo en donde sea, cuando reivindicamos o nos reivindicamos algunos compañeros y algunos varones ediles, la tarea de la mujer, solo es el discurso, porque en los hechos no cumple. Es difícil entender por donde pasa cuando se ven este tipo de gestos, porque en realidad que el nuevo gobierno departamental está dando, no solo a la ciudadanía en general, si no a las mujeres, porque siempre somos muchos más las mujeres que militamos, en todos los ámbitos de las estructuras partidarias, muchísimas más y que digan que no hay mujeres capaces, la verdad, que me llena de asombro, para no decir otra cosa y tampoco he escuchado de parte de la colectividad política a la cual pertenece el Intendente electo, en ningún ámbito público tener esta discrepancia, no lo han hecho, evidentemente que no les interesa, o son dominadas por los varones, porque no tiene explicación de que no hayan podido levantar la voz y decir, nos corresponde estar, porque también fueron parte del proceso eleccionario, porque los votos no los consiguieron solo los varones, los consiguieron también las mujeres. Y bueno Presidenta, tendremos que seguir la lucha, hasta que en algún momento se respete la paridad, no se necesitan leyes para hacer conciencia, se necesita voluntad y se necesitan compañeros comprometidos y cuando digo compañeros hablo de varones, comprometidos y que alcen la voz y que defiendan a sus compañeras, en cualquiera de los Partidos Políticos de este departamento, era solo eso. Gracias compañera.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted, vamos a pasar a los trámites, edila Saroba.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Gracias Presidenta, nosotros vamos a hacer una breve reseña de la memoria anual que hicimos en el Congreso Nacional de Ediles sobre la Comisión de Asistencia Social, por lo tanto le voy a brindar al Cuerpo la memoria del último año. “9 de noviembre de 2019. Se le da prioridad a la atención de salud en fronteras secas de Brasil, Argentina y convenios existentes, se recibe al Dr. Pablo Tailianiari, Director Internacional de Salud Pública, por temas de salud existentes. Después se destacan algunos trabajos sociales en municipios, Programa “mejora tu casa”, en resumen se destaca algunas comisiones departamentales de prevención de suicidios, políticas de la tercera edad, vivienda en el área rural y se realizan entrevistas con directores departamentales de salud y políticas sociales con autoridades del Ministerio de Salud Pública, ASSE. INDA. MIDES y MEVIR”. Así que le entrego a la Mesa la memoria con el resto del resumen. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señora edila, si señora edila Piñeiro.

SEÑORA ROSANA PIÑEIRO: Gracias señora Presidenta, quería poner en conocimiento del Cuerpo y solicitarle en lo posible que se difunda en la página web de la Junta, que el Proyecto Ecosur que como recordarán esta Junta lo declaró de interés departamental y además forma parte de ese proyecto, integrando productores academias e instituciones públicas, Palmar y Ganadería sostenible tiene el agrado de comunicar la realización de educación permanente a cargo del Centro Universitario Regional Este, herramientas para una gestión sostenible del Palmar Butiá en Rocha. Este curso estaba previsto que fuera antes, pero bueno la pandemia alteró un poco el cronograma del curso, tiene inicio el 5 de noviembre, finalización el 10 de diciembre y la frecuencia es, los días jueves de 17 a 20 horas, las inscripciones son hasta el 30 de octubre, modalidad virtual, plataforma zoom, con acceso a materiales de lectura, se va a dar certificado de asistencia y si bien está dirigido a técnicos y productores, también puede participar público en general. Así que los ediles que estén interesados en el tema también pueden sumar.

SEÑORA PRESIDENTA: Lo puede dejar en la Mesa.

SEÑORA EDIL ROSANA PIÑEIRO: Si se lo puedo enviar si.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias señora Presidenta, solamente para hacer llegar a la Mesa el acta de la Comisión de Legislación en la cual participé este fin de semana en Maldonado para que quede constancia ahí y también algunos puntos en los que se estuvo trabajando en la Comisión, porque el acta final se va a hacer recién el mes que viene. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Rotondaro, para trámite tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EMILIO ROTONDARO: Gracias señora Presidenta, vamos a hacer una solicitud de información respecto a estos últimos cinco años en lo que respecta a áreas protegidas a cargo de las acciones realizadas, diagnóstico ambiental, actuación de guarda parques y sus cometidos en estos cinco años, las actividades realizadas ...

SEÑORA PRESIDENTA: No está hablando por el micrófono señor edil, estos no son como los del Parlamento, si no lo pone adelante, fuiste.

SEÑOR EDIL EMILIO ROTONDARO: Continúo, actividades realizadas en el marco de su finalidad en los procesos de políticas de región, rendición de cuentas por actividad. Vamos a pedir trámite urgente y que estas palabras se envíen con copia al Ministerio de Ambiente de DINAMA, Universidad de la República, CURE, Región Este, Intendencia de Cerro Largo; Lavalleja, Maldonado y Treinta y Tres. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil pidió tramite urgente para su solicitud de información, los que estén de acuerdo, sírvanse indicarlo.

(se vota) 13 en 24 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Fontes para trámite.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Una carta dirigida a usted señora Presidenta.

“Rocha, 20 de octubre de 2020. Señora Presidenta de la junta departamental. Es una carta del Club Lavalleja que va a realizar el sábado 7 y domingo 8 de noviembre, el Club Atlético Lavalleja y la Comisión Hípica, realizara un evento hípico solicitándole la colaboración con un trofeo para dicho evento. Desde ya cuenta si puede ser con la colaboración Presidenta, como ha sido en años anteriores y mandan saludos y está firmada por las autoridades del Club”.

SEÑORA PRESIDENTA: Muy bien, Edil Abreu para trámite.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Es un trámite muy corto, el gremio de ADEOM Rocha en varias oportunidades ha solicitado ser recibido por este cuerpo, en una oportunidad ellos fueron convocados y no pudieron venir porque estaban reunidos con el Ejecutivo, por lo tanto me han solicitado de ser posible si podemos coordinar con la Mesa y el resto del Cuerpo para ser recibidos antes del cambio de gobierno.

SEÑORA PRESIDENTA: Le denegamos a Sacias una solicitud similar, yo le doy explicaciones señor Abreu, creo que si ponemos justicia seria medio difícil.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Y si lo ponemos a votación.

SEÑORA PRESIDENTA: Como Ud. guste señor Edil, está la propuesta, en Comisión General.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Como lo estime conveniente la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA: O en comisión de Asuntos Laborales, Comisión General, bien se pone a consideración del Plenario recibir al gremio de ADEOM en régimen de Comisión General.

(se vota) 10 en 25 negativo

SEÑORA PRESIDENTA: Para trámite, tiene la palabra Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias Presidenta, hace unos días estuvimos visitando a los pescadores de la Laguna de Rocha y tienen la preocupación porque se había hablado hace ya un tiempo de lo que iba a ser el tendido de luz eléctrica para aquella zona, proyecto que se había dado como aprobado, de hecho, se había hecho un tendido eléctrico pero como para ver el impacto visual a través de unas cuerdas que hoy circulan todas las casas para ver el tema del impacto visual pero eso nunca llego, esas piolas hoy están cumpliendo como un lugar para tender ropa, porque no cumplen otra función, nunca más tuvieron respuesta siguen esperando, entonces nosotros lo que queremos saber señora Presidenta, es en qué situación está ese proyecto, por lo tanto vamos a solicitar que el Directorio de UTE nos informe en qué situación ha quedado ese proyecto que en un momento reitero, fue anunciado como concreto y que la vía justamente de que ese tendido con las piolas era de alguna forma enmarcar la forma de que se hiciera el tendido teniendo en cuenta que era más económico que hacerlo de esa forma que otra etapa que se había presentado que era subterráneo, eso es lo que estamos planteando. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

-ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

-Remite oficio 151/20 dando a conocer que se dispuso la homologación de la firma del Convenio Específico sobre el Programa con la Dirección Nacional de Empleo del MTSS.

A conocimiento

Comunicaciones Generales

-El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca da respuesta a planteo del Sr. Edil Eduardo Trabuco en la sesión del 1 de setiembre del corriente.

A disposición de su Autor

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición realizada en su seno referida al tema caso Desafuero.

A conocimiento

-Gestión Binacional e Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca de Laguna Merin cursa invitación al taller para los días 28 y 29 del corriente.

A conocimiento

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a proponer tratar el asunto informado por la comisión de Legislación Integradas

(se vota) 23 en 23 Afirmativa.

-(se lee)

“Rocha, 20 de octubre de 2020. Comisión de Legislación y Reglamento Integrada. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles Lourdes Franco, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Miguel Acosta, Ernesto Abreu, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi. Esta Junta Departamental ha considerado y viene trabajando en el tema de la conservación del Palmar de Butiá desde 2017 como un tema relevante, particularmente la forma de impulsar el manejo ganadero sostenible que facilite la regeneración del palmar. Es a partir de la iniciativa de algunos ediles que el tema pasa a integrar la agenda de reuniones de la Junta Departamental. Reciben al Centro Universitario Regional del Este (CURE) y al Grupo Ganaderos del Palmar en octubre de 2017 y a partir de ahí se conforma una comisión de trabajo integrada por ediles de los tres partidos con representación, el MGAP, la IDR, el Grupo Ganaderos del Palmar y el CURE. El principal objetivo de esta comisión es desarrollar una normativa departamental que permita implementar el manejo del pastoreo que permita la regeneración de las butiá en el marco de la conservación del campo natural y una producción ganadera sustentable. El asesoramiento legal de la Junta Departamental y del Centro Universitario Regional del Este, así como del equipo técnico permitió avanzar en la propuesta del proyecto decreto departamental que se presenta a continuación y se aconseja al Plenario su aprobación. Por otra parte y también relacionado con el Palmar Butiá, se sugiere al Plenario, la creación de una comisión permanente dentro de este Organismo para el tratamiento del tema.

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1º Declárase de interés departamental la conservación del Palmar de Butiá (Butiaodorata) existente en la zona rural del Departamento de Rocha.

Art. 2º Cometer a la Comisión que se crea en el presente Decreto la redacción definitiva, en coordinación con el Ejecutivo Departamental, de un Instrumento de Ordenamiento Territorial en el que se establezca un estatuto de protección y manejo del Palmar de Butiá existente en el departamento de Rocha en base al establecimiento de

prácticas de manejo del pastoreo adecuadas para la regeneración del palmar y la conservación del campo natural. Establecer como plazo un año para dar cumplimiento a lo anterior, que regirá a partir de la constitución formal de la Comisión.

Art. 3º Créase el “Premio Junta Departamental de Rocha a la Conservación Ambiental”; se trata de reconocimientos honoríficos que serán otorgados a quienes por la relevancia de sus acciones y trayectoria en beneficio de la conservación del palmar, ya sea en forma individual o colectiva, se destaquen. La oportunidad, denominación y requisitos para otorgar tales reconocimientos serán establecidos por la Comisión que se crea en el presente Decreto Departamental.

Art. 4º) Créase la Comisión Honoraria Departamental de Protección del Palmar de Butiá cuyo objetivo fundamental será el cuidado y conservación del Palmar existente en el departamento de Rocha. La misma estará integrada por un edil de cada uno de los partidos con representación en la Junta Departamental de Rocha, un delegado del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (de Rocha), un delegado del Ministerio de Ambiente (de Rocha), un delegado de la Intendencia de Rocha, dos delegados de los productores a sugerencia de las organizaciones, un delegado regional del Instituto Plan Agropecuario y un delegado de la Sede Rocha del Centro Universitario Regional Este de la UDELAR. Esta comisión comenzara a funcionar a partir que estén designados la mayoría de sus miembros.

Art. 5º) A los efectos previstos en el artículo anterior, la referida Comisión deberá:

- a) Realizar una recopilación de la toda la información existente sobre la actual situación del palmeral.
- b) Determinar los puntos críticos que resulten de dichos estudios y que motiven un seguimiento específico.
- c) Realizar evaluaciones periódicas de la situación general del mismo, dando cuenta a los organismos ejecutivos Nacionales y/o Departamentales pertinentes, de las anomalías o riesgos que se constaten.
- d) Recibir denuncias e informes sobre daños y/o alteraciones medio ambientales, que puedan afectarlo en forma inmediata o futura, procediendo a canalizar la tramitación de la denuncia ante los organismos competentes, apoyando la búsqueda de soluciones posibles y la difusión pública de los problemas, cuando fuere pertinente.
- e) Elaborar el proyecto de instrumentos de ordenamiento territorial en el marco de la Ley 18.308 de 2008 con el objetivo de su cuidado y conservación.
- f) Coordinar a nivel departamental sus trabajos y sus proyectos de actuación con los Organismos Públicos y privados involucrados, así como con las ONG 's competentes.
- g) Colaborar en la información y educación de la población en general, con especial énfasis en los residentes de las zonas donde se encuentran la mayoría de los ejemplares de la especie, para lograr una integración, lo más amplia posible, a las tareas de conservación, difundiendo la educación a través de publicaciones, audiencias públicas, conferencias, simposios y cualquier otro medio que se considere eficaz, haciendo hincapié en procurar lograr llegar con dicho mensaje, a los niños y jóvenes del Departamento.
- h) Organizar todo lo referido a los reconocimientos honoríficos que serán otorgados a quienes por la relevancia de sus acciones y trayectoria en beneficio de la conservación del palmar, ya sea en forma individual o colectiva, se destaquen. La oportunidad, denominación y requisitos para otorgar tales reconocimientos serán establecidos por la Comisión.



Art. 6º) La Comisión que se crea, funcionará dentro de la órbita del Gobierno Departamental con Sede en la Junta Departamental de Rocha la cual dispondrá los medios físicos y administrativos necesarios para su labor.

Art. 7º) La Comisión dictará su Reglamento Interno y dará difusión pública de su constitución, funcionamiento y sede para reuniones y recepción de correspondencia, denuncias, iniciativas y colaboraciones ciudadanas, en un plazo de 30 días a partir de su instalación por parte del Presidente de la Junta Departamental.

Art. 8º) Una vez aprobado este Decreto por la Junta Departamental, se deberá constituir la Comisión en un plazo no mayor de sesenta (60) días.

Art. 9º) Notifíquese en forma expresa al Intendente de Rocha, al Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, al Rector de la Udelar, al Director Regional y local del CURE, al presidente del Instituto Plan Agropecuario y a las organizaciones de productores, publíquese de conforme a derecho.

(Fmdo: Lourdes Franco, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Miguel Acosta, Ernesto Abreu, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi)

SEÑORA PRESIDENTA: Antes de darle la palabra señora edila una consulta a los miembros de la Comisión, cuando ustedes hablan de reconocimientos honoríficos a las personas por el buen manejo del ganado y el cuidado del Palmar no implican gastos sumamente extraordinarios ni de dinero, ni de nada, hablando con el Secretario que estaba un poco nervioso, yo me imagino que será una Sesión Extraordinaria donde se de alguna plaqueta y el reconocimiento a esas personas, creo que es un gasto que valdría la pena en este caso dada las condiciones que tenemos que tener para cuidar el Palmar, creo que va a ser lo mínimo que podamos hacer, edila Piñeiro tiene la palabra.

SEÑORA EDILA ROSANA PIÑEIRO: Gracias señora Presidente, hoy es un día muy importante para mí, capaz que me estoy poniendo un poco sensible ya que veo que me quedan pocas sesiones y es eso, pero en realidad me emociona haber llegado a este día y poder tener la votación de un texto con referencia al Palmar, porque digo esto, porque algunos de los ediles con los que hemos compartido estos quince años en la Junta Departamental recordaran que en mi primer periodo de edil yo traje este tema a la Junta, me paso lo que paso con una ordenanza que mencionaban, fue para la comisión de Medio Ambiente, no logro en la comisión de Medio Ambiente el interés de los ediles que en ese momento la integraban y el tema ni siquiera vino al plenario, fue frustrante pero al siguiente periodo volví con el tema del Palmar, y de repente cuando yo estaba un poco rendida con este tema apareció el interés o la vida me contacto con el interés de los productores, el interés de CURE, nos juntamos en realidad en reuniones fuera de acá primero y después terminamos acá en esta Junta Departamental que los ediles recordaran ambas sesiones en las que que vinieron y se generó también acá el interés en otros ediles, que les intereso el tema, prendió el tema y se sumaron a este grupo de trabajo que tuvo la particularidad de si bien la Junta fue la anfitriona de ese grupo de trabajo por lo menos hasta antes de la pandemia después ya buscamos otros mecanismos pero mayoritariamente funciono en esta Junta Departamental tuvo la virtud de interdisciplinaridad o de la inter institucionalidad y nos pudimos juntar todos los que estábamos interesados o varios de los que estábamos interesados en el tema por ahí a trabajar juntos y ellos formaron parte de instancias de la Junta Departamental y nosotros, cuando digo nosotros hablo de los demás ediles, la edil Diana Da Silva estuvo mucho tiempo hasta que abandonó esta Junta Departamental trabajando en el tema y el

edil Miguel Acosta también, nosotros participamos de múltiples instancias generadas por los otros actores, participamos de charlas técnicas en el CURE, de instancias más académicas y participamos y fue sumamente enriquecedor de la visita a campos, predios donde se está trabajando con un sistema que protege el Palmar y la regeneración que es la clave en realidad no es el Palmar en sí, sino la regeneración del Palmar, luego vino la pandemia y durante algún tiempo pensé que se iba a desinflar la cosa y otra vez íbamos a quedarnos sin nada, tengo que confesar que yo quería más, yo quería realmente poder diseñar algún instrumento de Ordenamiento Territorial en el que incidiéramos en ese territorio que es privado, el Palmar esta en territorio privado, que incidiera en el manejo de esos territorios para la conservación para asegurar la regeneración del Palmar, pero bueno en principio tienen las cosas, entonces celebro estoy muy feliz que hoy tengamos esta herramienta, que bondades tiene esta herramienta; primero y no es menor que se declare de Interés Departamental el Palmar y la regeneración; eso me parece que estaba en la tapa del libro es algo que los Rochenses tenemos que tener una declaración de la Junta Departamental de que esto nos interesa, eso número uno, número dos, que se instale en la Junta Departamental y manteniendo el ámbito institucional no los obligamos, no tenemos ninguna potestad para obligarlos, los vamos a invitar y estamos seguros de que van a querer, el CURE va a querer, el Ministerio va a querer, la Intendencia va a querer porque ya han querido ya han estado juntos trabajando todo este tiempo entonces van a querer si no quisieran la comisión funcionara sin esos integrantes pero esperemos que funcione de todas maneras, entonces la segunda bondad de este proyecto que estamos aprobando es que instala una comisión de trabajo para que en el periodo que viene y hoy sacábamos la cuenta con el edil Miguel Acosta de que no vamos a estar ninguno de los tres que trabajamos en este periodo, pero en el periodo que viene a todos los ediles le va a llegar esta convocatoria a integrar y cada lema propondrá a los más interesados, a los más sensibles al tema a los más interesados en el tema y funcionara ya no dependerá de que exista la voluntad de algún edil volver a traer este tema, lo van a tener, en su agenda lo van a tener y eso para mí es muy importante, ojala encuentre eco, exacto, los que se quedan hagan el eco para que eso funcione y esta comisión además no se crea y no tiene nada y nos sentamos y nos miramos y bueno por donde arrancamos, primero que va a tener a los compañeros que ya están, que han caminado en ese grupo de trabajo que les van a servir para ponerlos al día y poder retomar el rumbo de trabajo, porque seguramente los representantes del CURE sean los mismos, los productores sean los mismos pero además este proyecto les marca algunas tareas para hacer, la de recopilar la información, diseñar una herramienta a la cual también de una forma un poco ambiciosa le pone un plazo para tratar de llegar a esa herramienta de Ordenamiento Territorial les marca un plan de acción un plan de trabajo, después ellos encontraran nuevas cosas en las cuales seguir pero le da un rumbo de por dónde tendrían que empezar a trabajar esa comisión y en tercer lugar esta lo del premio Junta Departamental el reconocimiento que otorgaría esta Junta Departamental que es honorifico nosotros contamos con la buena voluntad de toda la Junta Departamental cada vez que trajimos acá o que propusimos traer a productores y al CURE contamos siempre con la buena disposición de los funcionarios de esta Junta atender ese grupo de trabajo que no era una comisión permanente y sin embargo cuando los necesitamos contamos con ellos, contamos también con varios informes del Asesor Jurídico para analizar la competencia del Gobierno Departamental para diseñar herramientas de Ordenamiento Territorial y la competencia Nacional para ver si lo que nosotros

podíamos hacer a nivel local hasta donde podíamos ir, eso durante el camino que recorrimos y también ahora recientemente que analizo este texto puntualmente y nos hizo una recomendación que además la comisión de Legislación porque esto después el grupo de trabajo lo volcó a Legislación y Legislación lo estudio y es el informe que tenemos a consideración hoy, ahí el Asesor Jurídico hizo una nueva modificación agregando un aporte que nos pareció importante y que se recoge en este texto, en esa discusión estuvo el tema del premio y de la necesidad de una asignación presupuestal, en realidad el premio es honorífico podría la comisión en su momento lo decidirá, pero podrá hacer una sesión y un reconocimiento.

SEÑORA PRESIDENTA: Cuando se elabore el presupuesto, Hacienda puede asignar una partida para plaquetas, entrega de flores, lo que sea y figura en el presupuesto.

SEÑORA EDILA ROSANA PIÑEIRO: No está determinado y además también y esto ya es para comentarles, nosotros cuando discutimos el tema de cómo incidir en los que tienen el Palmar, los que tienen el Palmar son muy poquitos, son diecisiete productores que tienen el 70% del Palmar, diecisiete tienen el 70%, a esa gente en realidad el premio en plata que le podamos dar o el incentivo en impuestos, en exoneraciones no pasa por ahí, lo discutimos mucho cuando veíamos que herramientas podemos tener para dialogar para negociar con esos productores creo que de repente si podría pasar, si les podría importar más algo de reconocimiento social como un premio de la Junta Departamental así que hago la aclaración a la mesa a raíz de la pregunta que este premio no está pensado con un fin económico más allá de alguna placa o un diploma que la Junta quiera entregar como se entregan en las sesiones, bueno me resta nada más que agradecer a todos los ediles que nos han preguntado que han trabajado en este tema y desear que sea un punto de partida para más trabajo, el tema del Palmar no es de corto plazo es de largo plazo tenemos que calmar las ansiedades y desearles lo mejor a esa comisión que una vez creada va a tener mucho para hacer. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, edil Valdez, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Yo no quería perder la oportunidad de congratularme porque este proyecto de decreto hoy este a consideración de la Junta y recuerdo a comienzos del periodo de Gobierno cuando lo trajo la edil Piñeiro por primera vez a este periodo de Gobierno ya dejó claro que había sido un énfasis de anteriores administraciones en las que participó desde esta Junta Departamental y reitero siempre se participa en calidad también de Gobierno Departamental que la integra el Legislativo pero lo importante es que hoy la Junta Departamental y el Departamento estén avanzando en un tema que refiere al ambiente en un momento en que Uruguay por suerte se encamina en priorizar la gestión de protección al ambiente por ejemplo entre otras cosas con la creación del Ministerio de Medio Ambiente, entonces yo creo que es un tema de especial relevancia en un tema sensible obviamente cómo es esto que afecta a la propiedad privada a la posibilidad de ver afectado en gran medida el tema del pastoreo por ejemplo y ahí es muy importante destacar como se logró armar esta comisión en conjunto con productores entendiendo el tema obviamente de que había un interés mucho más grande que el de cada área afectada, era cuanto queríamos hondar hoy Presidenta sobre este tema, sería caer reiterativo en todo lo que ha dicho la edil Piñeiro y obviamente lo que hacemos es más fácil suscribir porque iban mucho de ese tenor que ya la Junta Departamental asuma el compromiso de que va a crear esa comisión y va a dar ese puntapié para definitivamente ingresar en el tema del Ordenamiento Territorial que ya va a ser una normativa bastante extensa seguramente y

un tema además de mucho estudio porque es un tema que involucra demasiadas aristas no solamente tan concreto de que sea legislarlo obviamente cuando se entran en esos tenores hay un montón de cosas que después se empiezan a ver y va a llevar un trabajo bastante arduo de la comisión de Legislación en bastante trabajo continuo con lo que va a ser Ordenamiento Territorial. Presidenta, nuevamente quiero reiterar las congratulaciones por este suceso, destacar el trabajo de la comisión que sabemos que ha sido bastante arduo en este tema y que por suerte llegamos a fin de periodo de Gobierno por lo menos con el puntapié dado en este tema que es bastante importante y destacar lo bueno que fueron las dos visitas a esta Junta Departamental de por lo menos recuerdo alguna Comisión General en donde también se pudo aprender mucho sobre un tema que al principio no es de los temas que más vende políticamente pero que uno empieza a interiorizarse y ve lo importante que es para el diario vivir en un montón de aspectos que uno ni se imagina, así que Presidenta, la satisfacción de poder llegar a votar este tema y las felicitaciones a quienes trabajaron, a esa comisión y el agradecimiento a la edil Piñeiro por traerlo y seguir insistiendo con el tema. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Ponemos a consideración del Cuerpo la aprobación del proyecto sobre el Palmar.

(se vota) 22 en 22 Afirmativa

No habiendo mas temas se levanta la sesión, muchas gracias.

-Así se hace siendo la hora 20.57'.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MTRA. MARY NUÑEZ**  
Presidenta